ENCARNIZADAMENTE SE LUCHA POR LA POSESION DE LA CAPITAL DE SIRIA

ENERGICO MENSAJE DE ROOSEVELT AL CONGRESO

El Orden

★ Santa Fe, sábado 21 de junio de 1941. ★ Nro. 4681.

Palmo a Palmo es defendida

Las dos terceras partes de la ciudad está en poder de los aliados

AVANCE A BEIRUT

JERUSALEM, 20 — Las tropas aliadas ocupaban esta noche las dos terceras partes de la ciudad de Damasco, y cañoneaban violentamente el barrio de Moushjereen, que se halla prácticamente en ruinas.

Calle por calle y luchando con extraordinario vigor que raya en el heroismo, se lucha en la vieja ciudad.

Los aliados tratan de cortar la carretera de Damasco a Beyrut, para impedir que puedan huir hacia la capital libanesa.

En cuanto a Beyrut, se aseguraba esta noche que los aliados estaban a 8 kilómetros y que habían comenzado a atacar las defensas interiores de la ciudad.

El gobierno de Damasco protestó por intermedio del [illegible] el bombardeo a que es sometida la capital.

AVANCE DE LOS AUSTRALIANOS

EL CAIRO, 20 — El comunicado oficial anuncia que continúa la lucha en todos los frentes sirio-libaneses y que en el sector de la costa las tropas australianas avanzan lentamente. Al sur de Damasco, agrega, los franceses libres conservaron sus posiciones a pesar de los fuertes contraataques lanzados por las tropas de Vichy.

En los círculos oficiales se informa que si los aliados controlaran la ruta de Merdia Youm a Rayak, quedará abierto el camino para la completa ocupación de Siria y Líbano.

RESISTENCIA DE LOS FRANCESES

VICHY, 20 — Esta mañana se anunció que las fuerzas francesas lograron contener el avance enemigo en distintos puntos de Siria y Líbano y que se luchaba al sur de Damasco y Beyrut.

LLEGARON A 10 KILOMETROS DE BEYRUT

JERUSALEM, 20 — Esta madrugada las fuerzas aliadas que marchan por la costa llegaron a puntos situados a diez kilómetros de Beyrut, a Damasco, luchaban esta mañana en los suburbios de la capital siria, donde los franceses se defendían tenazmente.

OCUPACION DEL SUBURBIO DE MEZZE

BEIRUT, 20 — El comando francés anuncia que el enemigo había ocupado el suburbio de Mezze en Damasco, pero en un encarnizado contraataque los franceses lo reconquistaron y tomaron 100 prisioneros.

COMUNICADO BRITANICO

EL CAIRO 20. — Sobre la situación en Siria, el comando británico informa lo siguiente: "Continúan los combates en todos los sectores de Siria y Líbano. En el sector de la costa las tropas australianas avanzan lentamente y hallan fuerte resistencia. Al sur de Damasco las tropas francesas libres hicieron frente a un contraataque de fuerzas francesas visiblemente superiores y lograron contenerlo. Las tropas hindúes que operan en el mismo sector realizaron nuevos avances locales.

La situación en Merdjayoun no es todavía clara y se libran en ese sector violentos encuentros. En otros lugares nuestras tropas efectuaron avances locales a pesar de la resistencia de las fuerzas de Vichy".

ACCION DE LA FLOTA BRITANICA

JERUSALEM, 20. — Noticias extraoficiales anuncian que los aliados siguen ganando terreno en los suburbios de Damasco, donde se lucha encarnizadamente.

Sobre el avance hacia Beirut se informó que la columna que marcha por la costa desde Sidón, ha sobrepasado el río Damour, donde se halla la principal línea defensiva francesa. Se calcula que las avanzadas llegaron a 10 kilómetros de Beirut. La flota británica protege eficazmente ese avance australiano.

VICHY ADMITE EL AVANCE ALIADO

VICHY, 20. — El comando francés anuncia esta mañana que sus tropas contienen todos los ataques enemigos en Damasco y admite cierto progreso británico en la costa.

HUNDIOSE UN SUBMARINO INGLES FRENTE A PORTSMOUTH

PORTSMOUTH, 20. — Frente a este puerto, una flotilla de salvamento partió inmediatamente que tuvo conocimiento que el submarino "0.9" se había hundido.

Los rastros que denotaban el lugar del hundimiento, estaban constituidos por burbujas de aire, manchas de aceite y además restos de la nave.

Por todo ello, aunque prosiguen las tareas de las escuadrillas de salvatajes con la esperanza de salvar algunas de las 33 vidas por las cuales se teme, se da ya por perdido el sumergible.

Para el lugar del accidente, han partido en aviones los mejores buzos de la armada, y en veloces embarcaciones se llevan toda clase de elementos de salvataje.

Además se cuenta ya con flotadores y campanas neumáticas, pues el "0.9" poseía escotillas automáticas y pulmones para facilitar la salvación de sus tripulantes.

El sitio en que se hundió el submarino está muy próximo a aquel en que ocurrió el accidente al "Squalus", de cuyo interior, como se recordará fueron salvados 33 hombres.

El "0.9" desplazaba 480 toneladas y fué construido en 1918, y radiado en 1920. Volvió al servicio activo hace poco tiempo.

Se lo supone hundido al este de las islas Shoals.

Ha Tenido Gran Repercusión el Mensaje de Roosevelt al Congreso

"HITLER DEBE SER DESTRUIDO"

"O nos destruirá a nosotros", expresó el senador Mr. Pepper

WASHINGTON, 20 — La primera impresión producida en esta capital, por el mensaje de Roosevelt al Congreso, sobre el caso del "Robin Moor", es de que nunca hasta ahora el primer mandatario había atacado al Reich en sus métodos, tan enérgicamente como hoy lo hizo.

Se considera que la parte más importante del discurso, es la que se refiere a la declaración de que los buques norteamericanos se hallarían sujetos a actos de piratería en los siete mares.

Esto se interpreta como un modo de manifestar al Congreso y a la nación, de que Alemania se halla en guerra con Estados Unidos, cuando menos, en lo que respecta al mar.

En los círculos autorizados se opina que el mensaje es de la mayor importancia, y ha de tener repercusiones en el desarrollo de la política estadounidense y en la preparación del pueblo norteamericano antes de la intervención de los Estados Unidos en la contienda.

El convencimiento de que ni las palabras ni las protestas han de evitar la repetición de otro acto de agresión por parte de Alemania, es claramente manifestado al final del mensaje, donde se expresa la imposibilidad de dar crédito a las declaraciones oficiales alemanas.

Los comentaristas que lo han desmenuzado íntegramente, afirman que el Presidente se ha dirigido al Congreso para referirse por primera vez al hundimiento de barcos norteamericanos, porque sus declaraciones no habrían podido ser tan terminantes ni habría podido emitir juicios tan delicados.

Cuando se leyó el mensaje en el Senado, el senador Pepper exclamó: "esto demuestra claramente lo que ya está en la mente de muchos de nosotros, Hitler debe ser destruído o nos destruirá a nosotros".

En la Cámara de Representantes se oyeron exclamaciones semejantes. Mister Knutson, dijo: "es el preludio de una declaración de guerra", y Andrew May manifestó: "creo como el Presidente que este país debe mantener y mantendrá el sagrado derecho de la libertad de los mares".

Sigue Fiel

EN RECIENTES declaraciones, el presidente turco, Ismet Inonu, ha refirmado su perfecto entendimiento con los británicos, afirmando que la concertación del pacto con el Reich no afecta en lo más mínimo las relaciones entre su patria y Gran Bretaña.

Un Voraz Incendio Estalló en la Capital de Suecia

ESTOCOLMO, 20 — Un voraz incendio destruyó completamente gran número de galpones donde se almacenan considerables cantidades de combustibles líquidos y carbón de piedra, situados en los suburbios de esta capital. Los daños son cuantiosos.

"FUE CLARA LA ACTITUD TURCA"

La prensa del país expresa su satisfacción por la actitud inglesa

ANGORA, 20 — En sus comentarios sobre el pacto turco-alemán de amistad, los órganos de la prensa turca ponen de relieve su satisfacción por la "comprensión" con que ha sido recibido el mismo en Gran Bretaña.

El diario "Ulus" dice a este respecto: "La difícil posición de Turquía ha sido comprendida perfectamente". Hacen notar al mismo tiempo los órganos de la prensa que Turquía no estuvo jamás guiada por sentimientos de hostilidad hacia Alemania, y que el pacto no afecta a las relaciones entre Turquía y la Unión Soviética.

Por su parte la emisora de esta capital manifestó que los principios básicos de la política turca siempre han sido la paz interna y la paz con los demás países, estando sin embargo Turquía decidida a ofrecer resistencia ante cualquier ataque contra su independencia e integridad. Añadió que "el pacto es el resultado de la sinceridad y franqueza política de Turquía, que siempre actuó de una manera muy clara".

ANGORA, 20 — Se asegura que Turquía prometió a Gran Bretaña que "jamás autorizará el paso por su territorio de tropas o material bélico extranjero".

Por otra parte el canciller Saracoglu declaró que el pacto de amistad con Alemania en nada afectará al que Turquía tiene firmado con Gran Bretaña, pues el preámbulo del primero establece que cada firmante podrá mantener los compromisos contraídos anteriormente con otras naciones.

Surge de esos anuncios que el gobierno otomano entra en una política de estricta neutralidad con los dos beligerantes, pero, sin embargo, han comenzado a aparecer en las calles de las ciudades turcas elementos nazis con sus distintivos perfectamente visibles y las estaciones de radio turcas incluyen en sus programas muchos números germanos. Contrasta ello con la actitud antinazi que hasta el momento mantenía.

POR NOVENA NOCHE CONSECUTIVA FUE ATACADA LA ZONA INDUSTRIAL DEL RUHR

Orden del Día del Gral. Dentz

BEIRUT, 20 — El alto comisario francés, general Dentz, dirigió la siguiente orden del día a sus tropas: "Después de nuestro desastre, los soldados de Levante están probando que el ejército francés es guardián de su honor y que continúa siendo el protector de la unidad de Francia.

NO HAY VARIANTES EN LA SITUACION

BEIRUT, 20 — A mediodía el comando francés informó que la situación no había variado y que en las operaciones de limpieza al sur de Damasco habían sido tomados 400 prisioneros.

La aviación británica bombardeó anoche al puerto de esta capital y a los buques surtos en el mismo.

PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA TECNICA BRITANICA

LONDRES, 20. — El Presidente de la Comisión de Educación, al pronunciar hoy un discurso en Derby, reveló que, como resultado de una investigación acerca de las necesidades de su país en educación técnica, hecha hace algunos años atrás, se lograron, antes de la guerra, algunos progresos en un programa de gastos capitales en nuevas construcciones técnicas.

Serían Cuantiosos los Perjuicios Ocasionados

Asimismo las R.F.A. bombardearon puertos y aeródromos de la región ocupada

LONDRES, 20. — Por novena noche consecutiva las Reales Fuerzas Aéreas atacaron con violencia importantes objetivos enemigos en el oeste de Alemania y especialmente en la zona del Ruhr.

Aunque en menor escala que en anteriores oportunidades, las incursiones de anoche permitieron descargar muchas toneladas de bombas explosivas e incendiarias sobre objetivos en Colonia y Dusseldorf, algo más al sur que en otros ataques.

Simultáneamente fueron atacados otros puntos del oeste del Reich, como también puertos y aeródromos en la región ocupada, sobre todo las bases de invasión en la costa norte de Francia. El Ministerio del Aire informa que en dichos raids se perdieron dos aparatos británicos.

La actividad desplegada anoche por la aviación enemiga fué de poca intensidad.

Los partes oficiales ingleses informan que fueron arrojadas algunas bombas en pocos lugares del país, que causaron reducido número de víctimas y escasos daños. Uno de los aparatos agresores fué abatido.

Durante la mañana y la tarde de hoy se registró cierta actividad en la región del Canal de la Mancha. Combatieron aisladamente aparatos británicos y alemanes que trataban de cumplir ataques contra el territorio respectivamente enemigo. Tres aviones germanos fueron abatidos durante esas operaciones, uno de ellos por una chalupa armada del servicio británico de costas.

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE INGLES POR AVIONES ALEMANES

BERLIN, 20. — El comunicado oficial alemán anuncia: "En aguas británicas nuestros bombarderos hundieron un carguero de 2000 toneladas y dañaron tres grandes barcos mercantes. Un avión de bombardeo de largo radio de acción echó a pique a un buque de carga de 3.500 toneladas a 1.100 kilómetros al oeste de Cadiz. Otras escuadrillas atacaron el puerto de Great Yarmouth y un aeródromo del sur de Inglaterra.

Anoche el enemigo voló con escasas fuerzas sobre Alemania occidental, arrojando pocas bombas en algunas localidades. Fueron abatidos tres aparatos agresores.

No Comentó Nada Radio Moscú, Hoy

MOSCU, 20. — Tampoco hoy radio Moscú comentó para nada los rumores de tirantez con Alemania. Por el contrario se refirió a la extraordinaria animación que reina en todos los laboratorios soviéticos, índice de tranquilidad general.

LO QUE DICE LORD HALIFAX

WASHINGTON, 20. — El embajador británico, lord Halifax, declaró que debe considerarse falsa toda información de ataques alemán a Rusia, pues si el Reich lo hiciera quedaría rápidamente agotado y perdería su principal fuente de abastecimiento. Agregó que aunque los germanos se apoderaran del trigo de Ukrania y del petróleo del Cáucaso, se hallarían siempre ante el grave problema del transporte.

Al referirse a los preparativos militares de Alemania en el oeste de Europa expresó lord Halifax: "Hay que tener en cuenta que [illegible] siempre lo que se ve en la superficie es lo que se está por hacer".

CONVENIO COMERCIAL ITALO-NAZI SOBRE LAS MATERIAS PRIMAS

BERLIN, 20. — Esta mañana el embajador de Italia y el señor Clodius, jefes respectivos de las misiones italiana y alemana, firmaron el convenio por el cual se establece la colaboración decidida de ambos países en el común abastecimiento de materias primas en el segundo semestre de 1941.

Alemania Cuenta con 750.000 Paracaidistas

ZURICH, 20. — El Reich ha formado un ejército de 750.000 hombres adiestrados en el paracaidismo para iniciar la invasión de las islas británicas.

El considerable número de fuerzas paracaidistas, está bajo el directo mando del mariscal Herman Goering, lo mismo que las fuerzas aéreas alemanas.

Según las informaciones procedentes de Alemania, que así lo anuncian, el jefe de los regimientos de invasión, almirante Canaris, se encontraría actualmente en Holanda.

Ordenó la Movilización el Gobierno Finlandés

HELSINKI, 20. — El llamado que ha hecho hoy el gobierno, de todos los hombres hasta los 44 años de edad, implica una verdadera movilización general, aunque realmente comprenda pocos efectivos, puesto que ya se habían movilizado en forma individual a la mayoría de las reservas.

En los círculos oficiales se explica que dicha medida ha sido tomada por el gobierno finlandés, ante las amenazadoras concentraciones de los ejércitos ruso y alemán, próximos a su frontera.

ENERGICO MENSAJE DE ROOSEVELT AL CONGRESO

Al referirse al hundimiento del "Robin Moor", expresa que es una advertencia que hace Alemania de sus propósitos de ejercer la piratería en todos los mares

EXPRESIONES DIRECTAS CONTRA ALEMANIA

WASHINGTON, 20. — El mensaje del presidente al Congreso dice así: "Me veo en la necesidad de llamar la atención del Congreso hacia el despiadado hundimiento del buque norteamericano "Robin Moor" por un submarino alemán el 21 de mayo en el Atlántico Sur, mientras el barco navegaba hacia Sudáfrica.

Según las formales declaraciones el barco fué hundido a los 30 minutos de la primera advertencia hecha por el comandante del submarino a un oficial del "Robin Moor". El submarino no enarboló su bandera y el comandante no anunció la nacionalidad del mismo. El "Robin Moor" fué hundido sin que se tomara la menor medida para garantizar la seguridad de los pasajeros y tripulantes. Fué hundido a pesar de que su nacionalidad norteamericana era conocida al comandante del submarino. El hundimiento de esta nave norteamericana por un submarino alemán constituye una flagrante violación del derecho que tienen las naves norteamericanas de transitar libremente por los mares, derecho que sólo está sujeto a las reglas beligerantes aceptadas en conformidad con el derecho internacional. Este derecho beligerante, como lo sabe el gobierno alemán no incluye el de poder deliberadamente hundir barcos mercantes y dejar a sus pasajeros y tripulantes a merced de los elementos. Al contrario, los beligerantes se encuentran bajo la obligación de colocar a los pasajeros y tripulantes en lugares de seguridad.

Los pasajeros y tripulantes del "Robin Moor" fueron abandonados en pequeños botes salvavidas hace dos o tres semanas y accidentalmente fueron hallados por barcos amigos. Este salvamento no disminuye la brutalidad de haber lanzado a dichas personas a la deriva en el medio del océano. La total falta de respeto de los más elementales principios de derecho internacional y de las reglas de humanidad hace calificar al hundimiento del "Robin Moor" como un acto de bandolerismo internacional. El gobierno de los Estados Unidos sostiene que Alemania es responsable del atroz e injustificable hundimiento, y es de esperar del gobierno alemán una plena reparación por las pérdidas y perjuicios sufridos por los nacionales norteamericanos. Nuestro gobierno cree que el estar libres de crueldad e inhumanidad es un derecho natural. No es una gracia que pueda ser otorgada o negada a voluntad por los que están temporalmente en condiciones de ejercer la fuerza sobre la gente indefensa.

Si este incidente pudiera ser considerado aparte de un fondo más general sus implicaciones podrían ser menos serias, pero debe ser interpretado a la luz de una política declarada y activamente proseguida de terror y de intimidación que ha sido completada por el Reich como instrumento de política internacional. Los actuales dirigentes del Reich no han vacilado en empeñarse en actos de crueldad y de muchas otras formas de terror contra seres inocentes y desamparados de otros países, aparentemente en la creencia de que sus métodos de terrorismo conducirán a un estado de cosas que permitirá al Reich arrancar la aquiescencia de las naciones que son sus víctimas. Este gobierno sólo puede llegar a la conclusión de que el gobierno el Reich espera, mediante la realización de actos tan infames de crueldad contra hombres, mujeres y niños indefensos e inocentes, intimidar a Estados Unidos y a otras naciones a adoptar una actitud de pasividad frente a los proyectos alemanes de una conquista universal, una conquista basada en el desorden y en el terror en la tierra y en la piratería en el mar. Tales métodos están totalmente de acuerdo con los terrorismos empleados hasta la fecha por los actuales dirigentes del Reich.

El gobierno del Reich puede tener la seguridad sin embargo, que Estados Unidos no se dejará intimidar ni se someterá al plan de dominación mundial que desarrollan sus actuales dirigentes. Creemos justificado considerar que el caso del "Robin Moor" constituya un paso en la campaña que se estaría desarrollando contra Estados Unidos similar a la que se desarrolla contra otras naciones y no podemos tener fe en las declaraciones en contrario. Declaraciones de esa naturaleza y hasta promesas solemnes fueron con respecto a muchas naciones comenzando con la declaración de que el gobierno del Reich consideraba satisfechas aspiraciones territoriales cuando se adueñó de Austria por la fuerza. La prueba de que el gobierno del Reich continúa su plan de nuevas conquistas y dominación en movimiento y sin duda alguna, acaba discutido. El hundimiento del "Robin Moor" a la luz de estas circunstancias constituye el descubrimiento de esa política y al mismo tiempo un ejemplo del método en que hasta ahora los actos ilegales de violencia han sido los preludios de proyectos de conquista territoriales. Este parece ser el primer paso para asegurar el propósito del Reich de obtener el control de la alta mar y de la conquista de Gran Bretaña una parte indispensable para ese control. Su propósito parecería ser el de desalojar al comercio norteamericano del mar donde quiera que ese comercio sea considerado desventajoso para los designios alemanes y su propósito específico parecería ser la interrupción de nuestro comercio con los países amigos. Debemos considerarlo como una advertencia de que ningún buque norteamericano puede considerarse a salvo de la agresión en ninguno de los siete mares. Esa advertencia no les permitirá saber que lo que el Reich se propone es intimidar a los Estados Unidos en forma tal de disuadirnos de la realización de nuestro propósito de llevar a la práctica la política que hemos elegido de ayudar a Gran Bretaña a sobrevivir. En una palabra, debemos tomar el hundimiento del "Robin Moor" como una advertencia a los Estados Unidos de que no resista el movimiento nazi de conquista mundial. Es una advertencia de que Estados Unidos sólo podrá usar los mares del mundo con el consentimiento nazi. Si cediéramos ante esto nos someteríamos inevitablemente a la dominación del mundo por los actuales líderes del Reich alemán. No cedemos y no nos proponemos ceder".

TURQUIA REFIRMO A G. BRETAÑA SU FIDELIDAD

No Permitirá el Paso de Tropas

Probable firma de un tratado con Italia

ANGORA, 20. — El gobierno turco comunicó al de Londres que "jamás permitirá el paso de tropas o material bélico extranjero por su territorio".

Por otra parte el canciller Saracoglu declaró a la Agencia Reuter que el preámbulo del pacto germano turco, al referirse a la salvaguardia de las obligaciones contraídas por ambos firmantes con anterioridad, se vincula específicamente al tratado de ayuda mutua y no agresión anglo turco.

TRATADO ECONOMICO ENTRE ITALIA Y TURQUIA

BERNA, 20. — En los círculos neutrales se anuncia que debe esperarse un inminente tratado económico entre Italia y Turquía, como consecuencia directa del pacto de amistad y comercial germano turco.

Il Popolo D'Italia, que se edita en Roma, declara que es necesario "reanudar las relaciones de Italia con Turquía sobre la base de una mutua comprensión y colaboración".

ESTRICTA NEUTRALIDAD DE TURQUIA

ANGORA, 20. — Turquía parece haber iniciado ahora una política de estricta neutralidad, tanto hacia el Eje como respecto a Gran Bretaña y Rusia.

Sin embargo, hoy han comenzado a aparecer en las calles de la capital y otras ciudades otomanas elementos nazis con sus distintivos claramente exhibidos y las estaciones turcas han incluído en sus programas muchos números alemanes. Estos dos hechos, anteriormente proscriptos de la vida turca, implican un cambio fundamental en la actitud antinazista del gobierno.

Consultado

INFORMACIONES divulgadas en Zurich, dan cuenta que el Mariscal List, habría proporcionado al canciller Hitler importantes informes sobre el ejército ruso, además de rendir personalmente informes sobre la dirección de las fuerzas invasoras de Creta, que como se sabe estaban bajo su mando.

Llegó a Londres en un Avión la Piloto J. Cochran

LONDRES, 20. — La conocida "as" de la aviación norteamericana miss Jacqueline Cochran llegó a esta capital conduciendo en vuelo a través del Atlántico un bombardero Hudson para la Real Fuerza Aérea.

Es la primera mujer piloto de aviones de guerra que ha llegado a Inglaterra, habiendo realizado la travesía atlántica en perfectas condiciones a bordo del poderoso bombardero norteamericano.

Polonia y el Régimen Nazi

"Los alemanes viven en granjas robadas a los campesinos polacos"

LONDRES, 20. — El periódico alemán anti nazi "Die Zeitung", que se publica en Gran Bretaña, cita dos ejemplos de las falsas explicaciones nazis acerca de su política en Polonia. El "Munchner Neusten Nachrichten" informa que "los pueblos alemanes de Wolhynia y el Casimierland ya se han olvidado de hablar el idioma alemán, pero, sin embargo, siguieron decididamente al Reich. Ahora tratan ansiosamente de aprender el alemán y los estudiantes de las Universidades del Este los ayudan. También los alemanes que viven en el sud de Galitzia piensan en polaco. Por lo menos, dice el diario citado, vemos que la tierra alemana, la sangre alemana y la conciencia alemana viven, aunque se perdió el idioma. Pero la sangre alemana siguió pura. Ahora esa gente vive en granjas, en su nuevo país". Naturalmente, que son en granjas robadas a los polacos. La S. S. recorre los pueblos en busca de apellidos alemanes, entre los polacos, y los que los tienen, se ven obligados a aprender el alemán, recibiendo después una tarjeta de identidad con la que son reconocidos como alemanes. Acaba de anunciarse que "para completar la germanización" de la Universidad de Cracovia será reabierta como Universidad Alemana Gauleiter Frank.

Una Brillante Hazaña de Paracaidistas Ingleses

NUEVA YORK, 19. — Se anuncia que hace pocos días, tropas paracaidistas británicas atacaron el aeródromo de Berck, en el norte de Francia, junto con un grupo de simpatizantes franceses. Destruyeron 30 aviones y con 40 prisioneros alemanes y varios franceses deseosos de incorporarse a la causa de De Gaulle, regresaron a Inglaterra en lanchas torpederas que se hallaban esperándolos.

Reunirá a los Jefes de Policía el Dr. Culaciati

BUENOS AIRES, 20. — El Ministro del Interior doctor Miguel Angel Culaciati se dirigió en la fecha a los gobernadores de provincia, pidiéndoles que destaquen a Buenos Aires a los jefes de policías para celebrar una reunión en la semana próxima, para coordinar el plan de labor de las respectivas dependencias policiales, tendientes a mantener una permanente vigilancia, para suprimir todas las actividades comunistas, totalitarias o que conspiren contra la libertad de las instituciones.

Esta reunión se efectuará posiblemente el viernes próximo y la presidirá el propio doctor Culaciati.

CON GRAN LUCIMIENTO SE REALIZO EL ACTO DE LA JURA DE LA BANDERA

Los Festejos Tuvieron Gran Fervor Patriótico

Detalles de la emotiva ceremonia en la Capital Federal y en otras ciudades del pais

BUENOS AIRES 20. — De acuerdo con lo resuelto oportunamente por el ministro de Guerra, general de Brigada D. Juan N. Tonazzi y que ya se hizo dado a conocer, las unidades de la Capital Federal y alrededores, efectuaron el juramento de la bandera en las plazas y paseos de la capital y pueblos cercanos, con el fin de confraternizar con los habitantes de las zonas que tienen pocas oportunidades de servir de marco a ceremonias de esta naturaleza.

El acto asumió destacadas proporciones, ya que además del juramento en sí, fueron incluídos en el programa que se llevó a cabo, distintos actos suplementarios, tales como: vuelo de aviones, alocuciones por radio, distribución de banderitas, etc., los que contribuyeron al brillo de la tradicional ceremonia del juramento a la enseña patria, que encierra tan elevado sentido social y patriótico.

Las unidades e institutos de guarnición en la Capital Federal y alrededores realizaron el juramento en los siguientes lugares:

La agrupación No. 1, integrada por el Regimiento No. 3 de Infantería "General Belgrano" y el Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín", comandada por el teniente coronel D. Enrique Sanmarcó, jefe de la unidad citada en primer término, juró la bandera en la Plaza de Mayo (frente al monumento al general Belgrano.

La Agrupación No. 2, integrada por la Escuela de Mecánica del Ejército, el Batallón de Arsenales, la Compañía de Administración, la Plana Mayor y Servicios de la 2a. Región Militar, los Servicios del Centro de Instrucción de los Cuerpos Auxiliares del Ejército y los conscriptos del Distrito Militar No. 15. Comandó estas fuerzas el director de la Escuela de Mecánica del Ejército, coronel D. Ambrosio Vago y el juramento se realizó en la Plaza Alsina, en Avellaneda.

La Agrupación No. 3, constituída por el Regimiento No. 1 de Infantería "Patricios", la Escuela de Oficinistas, la Escuela de Suboficiales de Sanidad, los Servicios del Comando de la 1a. División de Ejército, de la Academia de Estado Mayor del Ejército y del Estado Mayor General del Ejército. Esta agrupación juró la bandera en el Campo Hípico Militar en Palermo y fué comandada por el jefe del Regimiento No. 1 de Infantería "Patricios", teniente coronel D. Gregorio Tauber.

La Agrupación No. 4, integrada por el Regimiento No. 2 de Infantería "General Balcarce", los Servicios del Cuartel Maestre General del Interior, el Grupo Geográfico No. 1, la Plana Mayor y Servicios de la 1a. Región Militar y los soldados conscriptos de los distritos militar números 1, 2, 3, 4 y Complementario. Mandó las fuerzas el teniente coronel D. Claudio Teusler, jefe del Regimiento No. 2 de Infantería "General Balcarce" y el juramento tuvo lugar en la Plaza Echeverría, en Villa Urquiza.

La Agrupación No. 5, formada por el Regimiento No. 8 de Caballería "Cazadores General Necochea", el Destacamento de Exploración No. 1 y los Servicios del Comando del 1er. Ejército, Comando del 2o. Ejército, Brigada de Caballería y Comando de Caballería de Ejército. Comandó las tropas el jefe del Regimiento No. 8 de Caballería "Cazadores General Necochea", teniente coronel D. Indalecio F. Sosa y el juramento se llevó a cabo en la Plaza Pueyrredón (Flores).

La Agrupación No. 6, constituída por el Regimiento No. 1 de Artillería, al mando de su jefe, teniente coronel D. Humberto Magallanes y juraron la bandera en Ciudadela (Avenida Rivadavia) frente a la Estación del F. C. O.

LAS UNIDADES DE CAMPO DE MAYO Y SAN MARTIN

En lo que respecta a las unidades con asiento en la guarnición de Campo de Mayo y en San Martín, figuran en los siguientes lugares:

La Guarnición No. 1, integrada por la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", el Liceo Militar "General San Martín", los Servicios de la Escuela Superior Técnica y los soldados del Distrito Militar No. 63. Juraron la bandera en San Martín, al mando del mayor D. Pedro Avalos, sub director de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral".

La Agrupación No. 2, formada por el Regimiento No. 1 de Infantería Escuela, la Compañía de los Servicios de Campo de Mayo, las tropas del Hospital Militar "Campo de Mayo" y los soldados de la Usina Eléctrica de Campo de Mayo. Mandó estas fuerzas el jefe de la unidad citada en primer término, teniente coronel D. Franklin Lucero y el juramento se realizó en San Isidro.

La Agrupación No. 3, compuesta por el Regimiento de Caballería Escuela, el Escuadrón No. 1 de Comunicaciones, la Agrupación Antiaérea Escuela, los Servicios del Comando de la 1a. División de Caballería y las tropas del Comando de la II Brigada de Caballería, y juraron la bandera en San Fernando, al mando del teniente coronel don Enrique R. Cassagne, jefe del regimiento de Caballería Escuela.

La Agrupación No. 4 integrada por la Agrupación No. 1 de Comunicaciones que al mando de su jefe, el teniente coronel D. Américo J. Antonietti, juró la bandera en la localidad de 6 de Septiembre.

La Agrupación No. 5, integrada por el Regimiento No. 6 de Artillería Escuela, juró la bandera en Pilar al mando del teniente coronel D. Joaquín Sauri, jefe de la unidad.

La Agrupación No. 5, integra tillería a Caballo y el Regimiento No. 10, de Caballería "Húsares de Pueyrredón". Esta Agrupación juró la bandera en la localidad de Moreno al mando del teniente coronel D. Paulino Pastor, jefe del Grupo mencionado.

LAS TROPAS DE AVIACION DEL PALOMAR

En cuanto a las tropas de aviación de la guarnición "El Palomar", juraron la bandera el día 24 a las 10 horas y fueron comandadas por el mayor D. Federico C. T. Carbia, comandante de la Base. El juramento se realizó en El Palomar.

INVITACION DEL MINISTRO DE GUERRA

El señor Ministro de Guerra, General de Brigada D. Juan N. Tonazzi, invitó a los señores oficiales superiores, jefes y retirados, para que asistieran a la ceremonia del juramento a la bandera por las unidades de la ciudad de Buenos Aires y alrededores.

EL JURAMENTO DE LA BANDERA EN EL INTERIOR DEL PAIS

Simultáneamente con las unidades de la Capital Federal y alrededores, jurarán la bandera las tropas del interior del país, que se mencionan a continuación:

SANTIAGO DEL ESTERO

El Regimiento No. 18 de Infantería que manda el teniente coronel D. Alfredo Arguero Fragueyro y que tiene su guarnición en Santiago del Estero, juró la bandera.

La ceremonia fué presidida por el jefe de la Guarnición y jefe del Regimiento No. 18 de Infantería, teniente coronel D. Alfredo Arguero Fragueyro y asistieron al acto, el Gobernador de la provincia, ministros obispo, miembros del Poder Ejecutivo, Legisladores Provinciales, miembros del Poder Judicial, autoridades municipales, religiosas, policiales, etc.

También concurrieron las autoridades escolares, personal docente y alumnos del Colegio Nacional, Escuela Normal y varios otros establecimientos de enseñanza secundaria y primaria, nacional, provincial y particulares.

EN SALTA

Se llevó a cabo en el cómodo estadio del Club Gimnasia y Tiro de la Ciudad de Salta, ubicado al pie del Cerro San Bernardo, el juramento a la bandera, en conjunto, por los soldados conscriptos de la clase 1920 que prestan servicio en las unidades, comandos y dependencias militares con asiento en la Guarnición Capital de la provincia, y que son las siguientes: Comando de la 5a. División de Ejército, Regimiento No. 5 de Artillería Montada, Regimiento No. 5 de Caballería "General Guemes" y Grupo No. 2 de Artillería de Montaña.

Los soldados conscriptos que juraron la bandera, sumaron un total aproximado de 1.500.

La ceremonia fué presidida por el comandante de la 5a. División de Ejército, general de brigada D. Diego Isidro Mason y el gobernador de la provincia, Dr. Abraham Cornejo. Asimismo concurrieron las autoridades civiles nacionales y provinciales y eclesiásticas, jefes y oficiales en actividad francos de servicio, jefes y oficiales retirados y más de 700 familias.

EN OTRAS CIUDADES

En Córdoba, Pilar, Bahía Blanca y en otras localidades donde se hallan destacadas fuerzas del ejército, igualmente se celebraron los actos de juramento de la bandera, adquiriendo gran lucimiento y la expresión de pensar patriótico.

Consumo de Algodón

Las versiones relativas a la decisión del gobierno nacional de auspiciar la importación de algodón del Brasil para satisfacer las necesidades internas, como era de esperar, han sido desvirtuadas oficialmente. El ministro de Agricultura, doctor Amadeo y Videla, desautorizando los rumores, ha dado a la publicidad una nota en la que afirma que no será auspiciada la importación de algodón brasileño, exceptuando algunas calidades que son indispensables para determinadas aplicaciones.

Es evidente, de acuerdo con el aumento de la extensión de los cultivos, que la producción algodonera argentina es suficiente para las necesidades internas y se dispone de un saldo considerable para las ventas en los mercados del exterior.

Si bien se han concertado ventas para el extranjero en un porcentaje algo elevado, en relación con las exportaciones registradas en años anteriores, el gobierno nacional, como es lógico, se ha preocupado de evitar que el stock fuera insuficiente para el consumo normal.

La importación de fibras, de conformidad con las declaraciones del ministro de Agricultura, se limitará a tipos especiales que no poseemos o de los cuales se dispone en cantidad inferior a exigencias de carácter industrial.

Ante las perspectivas favorables para la absorción de la existencia disponible de algodón del país, contrariamente a lo que ha ocurrido en otros períodos, puede presumirse que mejorarán los precios y que los productores se verán libres de la amenaza de ruina.

El fomento del intercambio comercial brasileño-argentino, sobre la base de reciprocidad de intereses, de ningún modo puede significar una competencia a fondo contra el desenvolvimiento de la producción algodonera que es fruto del cultivo de tierras apropiadas y para cuyo fomento se han invertido considerables capitales.

Transporte de Santa Fe a Bolivia

Se ha reagravado el problema creado, hace tiempo

LA SOLUCION

Recientemente nos hemos ocupado de la limitación de los transportes ferroviarios desde Santa Fe a la República de Bolivia, por vía del Ferrocarril Central Norte, como así de las gestiones iniciadas por la Bolsa de Comercio en el sentido de obtener su solución. Aún nada se ha informado sobre los resultados, reagravándose el problema que nos ocupa. Es así por qué el Central Norte se ha visto obligado desde el día de anteayer a limitar más el envío de vagones a Bolivia. Lo ha hecho así, ateniéndonos a las informaciones, porque el Ferrocarril Boliviano no procede a la descarga y devolución de los vagones en el tiempo que corresponde. Y el nombrado ferrocarril no puede tener en aquella lejana zona, 100, 200 ó más vagones paralizados. A ello obedece la nueva medida dictada. Si hasta hace pocos días el Central Norte despachaba 20 vagones, ahora sólo despacha 10, como consecuencia de que no son descargados ni devueltos de inmediato.

Tal es la novedad que se ha producido en este asunto, y que viene a ratificar lo que dejamos expresado de que este asunto, lejos de entrar en un camino de solución, se ha reagravado.

LOS TRABAJOS DE DRAGADOS

Como se sabe, la draga Santa Fe está en plena actividad en la zona de nuestro puerto.

En la actualidad, se encuentra trabajando a la altura de la estaca 83, en el preciso lugar donde se ha comprobado la existencia de un banco de arena, cerca de la Boca. La draga, atento a las informaciones, está extrayendo de dos a tres mil metros cúbicos de barro y arena de ese lugar diariamente.

Para la próxima semana quedará terminado el dragado en ese lugar y se continuará la tarea en otro, siempre de la zona del Puerto de Santa Fe.

Como se sabe, la draga se encuentra en condiciones de continuar la campaña porque poco hace fué sometida a mejoras en la vecina ciudad de Paraná.

Formularon Declaraciones los Miembros que Investigarán las Actividades Antiargentinas

DEMOSTRACION AL SEÑOR OSTERMANN



CONCURRENTES a la demostración de que fué objeto ayer el señor Julio Ostermann, con motivo de cumplir 30 años al frente de la iglesia evangelista Bautista, de esta ciudad

Oficinas de Correos

En numerosas localidades santafesinas, posiblemente en proporciones mayores que en otras provincias, las oficinas de Correos y Telégrafos se hallan instaladas en casas inadecuadas, desprovistas de amplitud, de comodidad y hasta las más elementales exigencias del punto de vista de la higiene.

La tarea de los empleados de las aludidas oficinas, como es lógico, se realizan en un ambiente inadecuado y el público, en general, tiene que soportar las molestias correspondientes.

Es evidente que la Dirección General de Correos y Telégrafos, sobre todo desde hace algunos años, trata de mejorar las instalaciones de sus dependencias, pero la escasez de recursos no permite llevar a cabo un plan de vastas proporciones y que dé como resultado una transformación general.

Los servicios postales y telegráficos, vinculados al progreso del país y de singular importancia para el desenvolvimiento del comercio y para las relaciones sociales, sin desconocer que algo se ha hecho para su modernización y su perfeccionamiento, reclaman una acción persistente y la inversión de fondos en la medida que incumbe al Estado.

Nuestra provincia, en particular en las zonas norteñas, carece de oficinas postales y telegráficas dignas de la misión que tienen a su cargo.

La colaboración de los vecindarios, expresada con la donación de terrenos y con el aporte de materiales, merece señalarse como un factor de valía para que la Dirección General de Correos y Telégrafos dote al mayor número de oficinas de locales adecuados.

Intervención al Sindicato Obrero de Arequito

Hace ya un tiempo, de lo que hemos oportunamente informado, fué intervenido el Centro Obreros Rurales de Arequito, departamento Caseros.

Ayer el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Angel B. del Frade, ha dictado la correspondiente resolución que pone fin a la situación porque estaba cruzando ese organismo obrero.

Expresa que visto el informe del Sr. ayudante principal del Consejo Superior Don Ricardo Ayala, y considerando que no existe razón legal para mantener la intervención oficial por más tiempo, en virtud de haberse realizado la investigación que dieron origen las denuncias formuladas, que es necesario devolver al centro la autonomía de su desenvolvimiento gremial, bajo la responsabilidad de las autoridades que resulten electas.

Agrega que restablecidas las garantías de orden gremial, las asociaciones gremiales tienen el libre ejercicio de los derechos que consagra la ley 2426 y su funcionamiento no puede estar afectado por una intervención de este organismo y que la acefalía producida por la renuncia colectiva de sus autoridades, presentada y acepta por esta presidencia, deberán ser resueltas por una asamblea general extraordinaria convocada a los efectos de elegir una nueva comisión directiva, cuya misión será la que señalan sus respectivos estatutos sociales. Por todo ello, resuelve: 1o. Aprobar en todas sus partes el informe presentado por el ayudante principal Don Ricardo Ayala, en su carácter de interventor del Centro Obreros Rurales de Arequito. 2o. Convocar a los obreros de la localidad de Arequito, inscriptos en el registro que determina el artículo 7 de la resolución 109, a una asamblea general extraordinaria, para el día 6 de julio del corriente año, a las 14 horas, en la que deberá tratarse el siguiente orden:

a) Conocimiento del estado patrimonial del centro al día de la fecha según balance practicado por la intervención.

b) Elección de las autoridades que establece el artículo 9 de los estatutos sociales.

c) Situación obreros morosos y expulsados.

3o. Limitar la inscripción para obreros con residencia en Arequito en el registro especialmente habilitado, en la siguiente forma: a) Para los obreros ya asociados en el centro, hasta una hora antes de la fijada para la asamblea por el artículo precedente; b) Para los obreros que no figuran en el registro del centro, hasta el día 29 inclusive del corriente mes.

4o. Esta asamblea será presidida por el señor interventor Don Ricardo Ayala, y se realizará en el local de la Sociedad Italiana, cedido especialmente a ese efecto.

La Asociación del Magisterio de S. Fe

Formuló una declaración con respecto a la ley 2892

La C. D. de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, juntamente con los delegados al Congreso Extraordinario de los días 21 y 22 del corriente, trasuntando el espíritu unánime de la Asamblea Extraordinaria del 12 de junio, y en completa adhesión con la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial, hace pública la siguiente declaración:

La Ley 2892 de Estabilidad y Escalafón del magisterio, es una de las más grandes conquistas con que el magisterio santafesino ha visto cristalizar una de sus aspiraciones más hondamente sentidas.

Desde su proyecto, esta Ley fué favorablemente acogida por todos los maestros estudiosos y dedicados, por cuanto la misma, responde ampliamente a sus intereses, colocándolos en un plano de equidad y justicia del que no gozan actualmente, ya que entran en juego de manera preponderante otros factores, que no consultan por cierto los intereses de la escuela.

La Ley pone coto a ciertas prácticas de deplorables efectos, estableciendo el ingreso a la docencia y el ascenso a los cargos directivos de los mejores valores, comprobados, en el primer caso por el promedio de las clasificaciones y calificaciones obtenidas en el curso normal, y por el ejercicio de los concursos, en el segundo caso.

No cabe duda que mediante estas prácticas, la escuela santafesina, logrará un mayor perfeccionamiento técnico y se encontrará en mejores condiciones para cumplir su misión social.

Ya sancionada la ley que nos ocupa, los maestros vieron colmada su gran aspiración y solo se aguardó, de un día para otro, que su aplicación se hiciera efectiva, cuando de pronto, haciendo caso omiso del intenso esfuerzo realizado por tantas personas en la formación de la Ley y su reglamentación, sin que ningún error de práctica lo haya exigido, ya que no ha sido aplicada, aparece un proyecto de reforma de la citada Ley, precisamente cambiando los principios fundamentales que son la conquista del magisterio.

Consecuente con tales razones, esta Asociación reitera su adhesión a la Ley 2892, sancionada y reglamentada, y manifiesta completo desacuerdo con el proyecto de reforma.

Al mismo tiempo llama la atención de todos sus afiliados y maestros en general, y solicitales apoyen todas las gestiones que se realizan en pro de su inmediata aplicación.

El Plan de Trabajo de la Escuela Experimental

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha organizado un acto público que tendrá lugar en el teatro Vera de la ciudad de Corrientes en el día de la fecha, a las 10.30 horas.

La señorita Olga Cossettini disertará sobre el tema "El plan de trabajo de una Escuela Experimental".

Mañana 22 del corriente a las 17 y 30 horas en el local social del "Ateneo Chaco de Resistencia", la señorita Cossettini pronunciará la misma conferencia organizada por "Ateneo del Chaco" y auspiciada por el Instituto Social.

En ambas conferencias la exposición estará documentada con material original del niño.

SOCIEDAD NATURISTA DE SANTA FE

La sociedad del epígrafe, adhiriéndose a la celebración del "Día de la miel" y cumpliendo su plan de divulgación cultural, invita a las personas que deseen concurrir al salón de actos de la escuela Sarmiento hoy a las 15.30 horas, donde disertará el técnico apicultor señor Vidal Mata, sobre el tema: "Cómo cultivar la miel de abeja con el sistema moderno de apicultura racional".

Convocatoria del Reitschag?

ZURICH, 20. — El corresponsal en Berlín del diario suizo "Dietat" anuncia que en esta capital corren insistentes rumores en el sentido de que es inminente la convocatoria del Reichtag.

Añade dicho corresponsal que aunque el rumor no ha podido ser confirmado, si llegara a hacerse realidad, sería epílogo de sensacionales acontecimientos.

Velada y Baile en el Centre Catalá

Esta noche a las 21.30 horas, en su local social de la calle 9 de Julio 2730 tendrá lugar la velada y baile que las autoridades del Centre Catalá ofrecen a sus asociados y familiares. Con tal motivo, el cuadro escénico de esta institución llevará a escena la comedia en 3 cuadros, original de Carlos P. Cabral, titulada "Un pobre infeliz".

Una vez finalizada la representación de esta comedia, dará comienzo el baile, que será amenizado por la popular orquesta "Yankee Boys", que dirige el maestro José Fertonani.

Dado el gran éxito que han venido obteniendo los festivales realizados últimamente por esta prestigiosa institución, se descuenta que el de esta noche ha de constituir un nuevo éxito.

Parte Oficial del Comando del Ejérc. Italiano

ROMA, 20. — El comunicado oficial italiano informa esta mañana: "En Africa del Norte continúan las operaciones de limpieza sobre el sector de Sollum. En el de Tobruk, nuestra artillería y aviación bombardeó las posiciones enemigas y también [illegible] entre Sollum y Fuerte Capuzzo. Tres aviones enemigos fueron abatidos.

En Africa Oriental el 17 de junio fué rechazado un ataque británico en el sector de [illegible] (Gondar), causándose al enemigo 100 bajas. Ese mismo día [illegible] británicos [illegible] nuestra guarnición de [illegible], pero fueron rechazados y dispersados. Al día siguiente nuestra aviación bombardeó y ametralló las fuerzas enemigas que se dirigían a dicha región".

D. Taborda Hizo Recalcar que la Comisión Inicia sus Tareas el Día de la Bandera

En la reunión celebrada ayer, resolvióse invitar a la sesión del lunes al Dr. Culaciati

BUENOS AIRES 20. — Esta mañana, a las 11, se constituyó en una de las dependencias de la Cámara de Diputados la comisión especial designada para investigar la actividades anti argentinas que se vienen realizando en el país.

Después de designarse presidente al Dr. Damonte Taborda y secretario al Dr. Solari se deliberó extensamente acerca de las normas a adoptarse para la realización de la importante y trascendental tarea encomendada por la Cámara.

Se dispuso designar una subcomisión integrada por los señores Lanús, Prat Gay y Solá que proceda a la recopilación de todos los antecedentes legislativos relacionados con investigaciones de actividades anti argentinas.

En la reunión a la que asistió también el presidente de la Cámara, señor Cantilo, se resolvió invitar al ministro del Interior Dr. Culaciati para el lunes próximo, a las 11, con el fin de que suministre los informes que se le requerirán.

Se tiene entendido que posteriormente se solicitarán idénticas informaciones a los restantes ministros y los jefes y directores de las grandes reparticiones nacionales.

HABLAN LOS 7 MIEMBROS DE LA COMISION INVESTIGADORA

Terminada la reunión constitutiva de la comisión investigadora de las actividades anti argentinas los miembros de la misma formularon algunas declaraciones.

Del Dr. Damonte Taborda, presidente de la Comisión:

"Puede considerarse realmente simbólico el hecho de que la comisión investigadora se haya constituido e iniciado sus actividades en el Día de la Bandera Nacional. En cuanto a la acción de la comisión será rápida, serena pero enérgica: trabajaremos ininterrumpidamente habilitando los días feriados y las horas de la noche si fuere necesario.

Del secretario doctor Juan Antonio Solari:

"Trabajaré con seriedad y sin desmayo; ello es doblemente necesario por los gravísimos asuntos que deberá considerar e investigar la comisión. Trataremos de realizar una labor como la similar ejecutada en Estados Unidos: rápida y enérgica".

Del representante radical entrerriano, señor Santander:

"Esperamos una amplia colaboración de todos los buenos argentinos. Cumpliré la misión encomendada en la parte que a mí corresponda con el cabal concepto de la responsabilidad que pesa sobre mí. Iremos al fondo de la investigación de las actividades anti argentinas y no nos detendremos ante ninguna medida que nos permita esclarecer las denuncias que ha escuchado el país desde el recinto de la Cámara de Diputados".

Del doctor Adolfo Lanús, representante antipersonalista impalista:

"El país conoce ya la magnitud del movimiento anti argentino. Hemos de urgir la más amplia y eficaz colaboración del poder ejecutivo. Sin esta colaboración, el cometido iniciado tropezaría con las más serias dificultades".

Del concurrencista tucumano, señor Prat Gay:

"La sola demostración de energía colectiva que se ha exteriorizado con motivo de haberse resuelto la creación de la comisión investigadora es el anticipo de que el éxito coronará la labor que ha comenzado a desarrollar el nuevo organismo, pues ya cuenta que el concenso unánime del pueblo argentino. Ha de ser precisamente el pueblo que se siente argentino quien nos ha de permitir triunfar frente a los que conspiran en la sombra contra las instituciones de la patria".

Del representante antipersonalista O'Reilly:

"La comisión agotará todos los recursos que la Cámara ha puesto en su mano para hacer la luz sobre la infiltración totalitaria y también identificar a los culpables, sean quienes sean. Existe en el país un evidente malestar en todas las clases sociales y un ambiente de intranquilidad que han de aventar cuanto antes. La comisión no solamente investigará sino que propondrá, rápidamente, una legislación que evite y reprima las actividades de ciertos núcleos totalitarios que vienen conspirando contra la soberanía y la paz interna de la Nación".

Del representante demócrata doctor Juan A. Solá:

"El país saldrá beneficiado. Espero que esta investigación aquilate y permita defender los más altos y sagrados intereses de la patria".

La Guerra en el Cercano Oriente

EL CAIRO 20. — El alto comando de la Real Fuerza Aérea en el Cercano Oriente expidió el siguiente comunicado:

"Aviones de la Real Fuerza Aérea ametrallaron y destruyeron ayer a numerosos vehículos de transporte motorizado del enemigo durante patrullas normales de reconocimiento en el desierto occidental.

"Durante la noche del 18 al 19 de junio, los barcos surtos en el puerto de Bengasi fueron bombardeados; impactos directos destruyeron varios edificios en los diques y se produjeron algunos incendios.

"Todos los aparatos que participaron en estas operaciones regresaron a sus bases.

"De los demás frentes no hay nada que informar.

"Se han reincorporado a su unidad dos pilotos de una escuadrilla de la Fuerza Aérea Sudafricana a quienes se dió por perdidos el 18 de junio. Antes de ser derribados en un combate librado sobre las tropas británicas, destruyeron un Messerschmitt 109, un caza Fiat y dos Junkers 87".

Un Mensaje Vinculado con los Beneficios de la Coparticipación Federal Envió el P. Ejecutivo de la Provincia a la Legislatura

Acompaña el Proyecto de Ley Correspondiente

Las reformas solicitadas tienden a colocar la ley 2556 en condiciones que responda a los propósitos de la ley nacional 12.625

EL FONDO PROVINCIAL DE VIALIDAD

Damos a conocer a continuación el mensaje que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha remitido a la legislatura, acompañando al proyecto de ley, a fin de que con su sanción la provincia pueda acogerse a los beneficios de la copartición Federal.

El mensaje y proyecto dicen:

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el art. 25 de la Ley Nacional No. 12.625, modificatoria de la No. 11658, que determina que toda provincia que desea acogerse a los beneficios de la Coparticipación Federal, deberá hacerlo expresamente dentro del término de dos años por medio de una ley provincial que servirá de convenio entre la Provincia y la Nación, me es grato dirigirme a V. H. elevando el proyecto de ley respectivo.

En el artículo ya mencionado se determinan además una serie de disposiciones que obliga la modificación de la ley No. 2556 para ponerla así a tono con los objetivos primordiales que inspiran el sistema de Coparticipación Federal.

Las reformas solicitadas tienden en su casi totalidad a colocar la Ley 2556 en condiciones que respondan ampliamente a los propósitos enunciados en la ley nacional 12625, de modo que la Provincia pueda seguir gozando de los amplios beneficios determinados por la misma y por lo tanto, de los créditos que le corresponda en la distribución de los recursos creados por ella.

La aprobación del proyecto que se adjunta permitirá que prosiga sin ninguna clase de tropiezos, el plan vial en que está empeñado el gobierno y que ha de llevar a la práctica con ritmo acelerado, pues está íntima y especialmente interesado en la solución integral y armónica de los problemas camineros, por ser de capital importancia en el desenvolvimiento económico de la Provincia.

El nuevo proyecto de ley concuerda con las condiciones requeridas en la ley nacional que organiza el sistema e impedirá que surja ninguna duda o problema en el entendimiento posterior entre la Nación y la provincia a los efectos de los planes y convenios.

Con respecto al fondo provincial de vialidad con recursos propios que determina la ley nacional, en el nuevo proyecto de ley se fija expresamente y además, la provincia se compromete a no aumentar el impuesto vigente en dos centavos por litro de nafta y a no gravar los lubricantes con ningún impuesto. También se grava en dos centavos por litro el "gas oil" y "diesel oil" y demás productos similares.

Por otro artículo se garantiza el libre tránsito por los caminos nacionales y provinciales a través de las jurisdicciones locales, con el objeto de que el usuario de calles y caminos no tropiece con ninguna clase de restricciones especialmente en las jurisdicciones municipales.

El proyecto llena pues, las formalidades establecidas en la ley nacional de vialidad y de acuerdo con el art. 25 de la misma asegurará a la provincia los beneficios de la Coparticipación Federal.

Dios guarde a V. H. — J. Argonz; R. de los Santos Díaz.

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de:

L E Y

Art. 1o. Declárase a la provincia acogida a los beneficios de la Coparticipación Federal, a cuyo efecto acéptanse las condiciones establecidas por la ley nacional de Vialidad No. 11.658 con las modificaciones introducidas por la ley No. 12.625.

Art. 2o. Servirá de ley convenio de Coparticipación Federal la ley No. 2556, del 1o. de julio de 1937, con los agregados y modificaciones que la presente establece.

Art. 3o. Queda facultada la Dirección de Obras Públicas para que directamente entienda con la Dirección Nacional de Vialidad todo lo concerniente a los planes de obras de Coparticipación Federal y la buena marcha de las que se ejecuten mediante esa contribución.

Art. 4o. La provincia se compromete a no aumentar el impuesto vigente de dos centavos moneda nacional ($ 0'02) por litro de nafta y a no gravar los lubricantes con ningún impuesto.

De conformidad a lo establecido por la ley No. 2556, capítulo 1o., artículo 31, las municipalidades o comisiones municipales no podrán establecer gravámenes o tasas de ninguna clase, directos o indirectos, sobre la nafta, ni sobre los otros combustibles utilizados por los automotores que circulen por la vía pública.

Art. 5o. El producido de la contribución de mejoras a la tierra beneficiada por la construcción de caminos afirmados y calzadas mejoradas instituídas por las leyes Nos. 2157 y 2406, ingresará al fondo de vialidad (artículo 3o. de la ley 2556).

Art. 6o. Los propietarios que cedieran gratuitamente fracciones de tierras con destino a la apertura, construcción, rectificación o ensanche de los caminos nacionales o provinciales, para la formación de espacios arbolados o parques "campings", en los caminos, tendrán derecho a que se les acredite en las liquidaciones por la contribución de mejoras, el valor de la tierra a cuyo efecto se tomará como base la valuación fiscal establecida para el pago de la contribución directa sobre el mismo bien y hasta la concurrencia de dichos valores.

Art. 7o. La provincia garantizará el libre tránsito en los caminos públicos nacionales y provinciales a través de las jurisdicciones locales y declara contraria a esta garantía toda disposición legal o administrativa que suponga en los hechos una obstrucción a la libre circulación de vehículos.

Las municipalidades o comisiones municipales no podrán mantener o crear impedimento alguno al libre tránsito, ni imponer gravámenes o tasas que afecten al mismo cualquiera que sea su denominación; salvo la patente a los rodados ni permitir en terrenos de los caminos nacionales o provinciales, instalaciones o servicios, permanentes o accidentales, que sean extraños al tránsito mismo, o que de algún modo lo obstaculicen.

Art. 8o. La Dirección Nacional de Obras Públicas queda facultada para celebrar con la Dirección Nacional de Vialidad los convenios necesarios para el mejor cumplimiento de los planes de coordinación de las obras viales, los que entrarán en vigor una vez aprobados por el Poder Ejecutivo.

Art. 9o. Efectúanse los siguientes agregados, reformas y supresiones en el articulado de la ley No. 2556:

a) Al Art. 3o. In fine: sustituir "Ingeniero Civil" por Técnicos Universitarios".

b) Al Art. 9o.: Intercalar después del inciso 4o. el siguiente: "Con la tasa a los automotores no consumidores de nafta que circulen por los caminos de la provincia, de acuerdo a las normas establecidas en el capítulo 4o. de la ley 2556".

Inciso 5o. Modifícase en la siguiente forma: "Con los fondos que en concepto de Coparticipación Federal estipula la ley nacional de vialidad".

c) Al Art. 15o. Agregar el siguiente: "Inciso d) Patrocinar al representante fiscal en los juicios de expropiación iniciados a requerimiento de la Dirección de Obras Públicas.

d) Al Art. 20o. Modificarlo en la siguiente forma: "La Dirección de Obras Públicas proyectará la red troncal de caminos provinciales y las sucesivas ampliaciones.

A tal efecto, declárase de utilidad pública todos los terrenos necesarios para la construcción de dicha red, y obras complementarias, así como de aquellos que tuvieran materiales construcción, quedando facultada la Dirección de Obras Públicas para celebrar arreglos con los propietarios para su adquisición directa, ad referéndum del Poder Ejecutivo, o para entablar los juicios de expropiación correspondientes".

e) Al Art. 26o. Modificarlo en la siguiente forma: "Queda prohibido edificar, para cualquier fin, con frente a los caminos provinciales, a una distancia menor de quince metros del eje del camino, dimensión que podrán aumentarse en las líneas principales por resolución del Poder Ejecutivo, a propuesta de la Dirección de Obras Públicas".

f) Suprímense los artículos números 30 y 31.

g) Al Art. 42o. Modificarlo en la siguiente forma: "Corresponde a la Dirección de Obras Públicas el contralor de los trabajos de cualquier índole concernientes a la Ingeniería, así como el ejercicio del poder de policía en toda construcción y establecimientos fabriles situados dentro de la provincia, con exclusión de los comprendidos dentro de las jurisdicciones urbanas.

Art. 11o. De los ingresos [illegible] deducirán un cinco por ciento [illegible] para costear [illegible] la Comisión de [illegible] del orden público.

Art. 12o. Queda facultado el Poder Ejecutivo para reglamentar la aplicación de la presente ley y disponer el ordenamiento definitivo de su articulado.

Art. 13o. Comuníquese, etc.

Fué Declarado Inconstitucional un Art. del Código de Procedimientos de Santa Fe

Cena en Honor del Ingeniero Gabriel del Mazo



TERMINADO EL ACTO realizado ayer en conmemoración del 23 aniversario de la Reforma Universitaria, un grupo de estudiantes y profesores ofreció una cena en honor del Ing. Gabriel del Mazo, que llegará a nuestra capital, para hablar en tal asamblea, organizada por el Centro de Estudiantes de Derecho

Importante Fallo de la S. Corte

Un importante fallo ha dado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un juicio que iniciado en nuestros tribunales, fuera llevado a su conocimiento, en recurso directo, [illegible] la parte [illegible] derechos amparados por la ley nacional, y desconocidos por la ley provincial de forma.

En el juicio promovido por Cándido González contra Bernabé Vera, Alfonso Alvarez y otro, sobre constitución de tribunal arbitral para resolver las diferencias suscitadas entre las partes con motivo de la liquidación de una sociedad comercial, se planteó la inconstitucionalidad del artículo 436 del Código de Procedimientos de Santa Fe, la que fué declarada por la Corte Suprema Nacional en su último acuerdo.

En el contrato comercial las partes en litigio convinieron que cualquier duda o desinteligencia que llegare a suscitarse entre los socios sería dirimida por jueces árbitros o arbitradores, uno por los socios comanditarios y otro por los solidarios, debiendo los designados nombrar un tercero para el caso de discordia. Por no haberse puesto de acuerdo acerca de la designación de tales peritos el juez de la causa entendió que debía aplicar una norma procesal local, el artículo 436 del Código de Procedimientos de Santa Fe, según el cual quedaba constituído un arbitraje [illegible] la desinteligencia entre los socios.

Los interesados impugnaron la decisión y tacharon de inconstitucional aquel texto legal, por cuanto dejaba sin efecto derechos acordados a los socios por el Código de Comercio, que no pueden ser invalidados por disposiciones procesales impuestas por las provincias, defensa que rechazó el Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe.

Recurrido el fallo ante la Corte, este tribunal decidió que las [illegible]

[illegible] de dirimir las diferencias que puedan suscitarse durante la existencia, liquidación y partición de las sociedades comerciales es materia legislada por los artículos 448 y 449 del Código de Comercio, y cuando éstos claramente han impuesto como obligatoria la decisión de jueces arbitradores, salvo cualquier disposición contraria contenida en el contrato, mal pueden las leyes de procedimiento provincial, convertir al juez en árbitro, ordenarle conocer y resolver con sujeción a las prescripciones del juicio arbitral prescindiendo del derecho de cada parte para elegir su juez arbitrador. Desconocida la facultad del litigante en tal sentido, existe una invasión visible de la órbita de los poderes nacionales por las provinciales en cuestiones de la exclusiva competencia de los primeros y también existe cuando la justicia local [illegible] el pedido de constitución arbitral por el nombramiento del propio juez de la causa para que actúe como tal.

Establece en tal forma la Corte que el texto del artículo 436 del Código de Procedimientos de Santa Fe está en pugna con lo dispuesto por los artículos 448 y 449 del Código de Comercio y revoca la sentencia del Superior Tribunal Provincial.

Patrocinaban a la parte vencedora, en este juicio los doctores Luis A. Cáceres y Manuel I. Castro.

N. de R. — Sólo nos resta agregar, que el artículo 436 del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales, a que se refiere el fallo pertenece al viejo código ya derogado, pues durante la vigencia del mismo se [illegible] este pleito.

Pero debemos hacer notar que tal artículo —que como vemos es inconstitucional— ha sido reproducido íntegramente en la nueva ley de procedimientos, bajo el número 377. Es ésta una prueba más de la necesidad ya tantas veces demostrada, de que se revise la nueva ley, que adolece de tantos errores y fallas.

LA "GRAN AUDICION DE CAFIASPIRINA"

Marcos Caplán, en el papel de Cantalupo, hace reír a todo el país

Sería ocioso exponer las razones fundamentales del enorme suceso cómico que viene logrando el primer actor Marcos Caplán en su carácter de artista exclusivo de Cafiaspirina, dentro de las brillantes audiciones transmitidas los lunes, miércoles y viernes, a las 20.20 horas, por la popular onda de Radio "Belgrano" y su cadena de emisoras del interior.

No se ha cumplido aún un mes desde el debut de Marcos Caplán y éste ya ocupa el primer plano de la cartelera radiotelefónica argentina en el género cómico de audiciones.

Marcos Caplán es un artista múltiple, de vastos recursos, los que son aprovechados por el ingenio del creador del popular escritor Manuel A. Meaños, brindando constantemente programas de alta comicidad y de verdadera eficacia reidora.

En la Agencia de Colocaciones "El Arca de Noé" se dan cita los más pintorescos personajes creados por Caplán. De modo que los oyentes, se regocijan ante las canciones de Babiomero Veinteroja. Las aventuras de Falamolto Das Pedras Brancas, el "cante jondo" del Niño Alegría, las pretensiones líricas del tenor Florentino, el sentimentalismo romanesco del trovador Elías Amul y las últimas creaciones de música sincopada a cargo del "crooner" Bubb y Spuzzafiocco.

A este fantástico desfile de personajes interpretados totalmente por Marcos Caplán se une la inapagable creación de Cantalupo quien, como es sabido, es el director de la citada y muy moderna Agencia de Colocaciones donde él lo mismo contrata a un barítono para el Colón que un oficial carpintero; a un peón de albañil como un Gerente de Banco.

Además de Marcos Caplán en cada Gran Audición de Cafiaspirina, intervienen también una primera actriz o un primer actor de la escena nacional y una de las más populares orquestas típicas del elenco de Radio "Belgrano".

Así que amigo lector, si quiere usted levantar su ánimo y pasar un rato divertido, escúchelo a Cantalupo. Será usted uno más de los millones de oyentes que no se pierden de escuchar ni uno de estos geniales programas radiotelefónicos de Cafiaspirina.

Telegramas Detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central se hallan detenidos a disposición de los interesados, los telegramas siguientes:

Cabrera Elina, Molina Barbero Victoria, Tarrada Jaime, Traveral Ignacio.

El Congreso el Magisterio

En el día de la fecha, a las 17 horas, en la Casa del Maestro, se inaugurará el Congreso Extraordinario del Magisterio, en el que se tratarán los siguientes puntos:

Cumplimiento de la ley 2182, de Estabilidad y Escalafón.

—Regularización del pago de los sueldos.

Las deliberaciones continuarán mañana a las 9 horas, en el mismo local.

Próximo Certamen de la Sociedad Rural

En Ing. Miguel Cerana, respondió al P. de la Sociedad Rural

El Presidente de la Sociedad Unión Industrial, Ing. Miguel Cerana, ha respondido al Presidente de la Sociedad Rural, doctor Eduardo Méndez, a la nota que éste le remitiera invitando a esa entidad a participar en el próximo certamen a realizarse el día 7 del próximo mes de septiembre en esta capital.

La nota de referencia está concebida en los términos siguientes:

"Santa Fe, junio 19 de 1941. — Sr. Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, doctor Eduardo C. Méndez. — Ciudad.

De mi consideración: Respondiendo a [illegible] que invita especialmente a nuestra entidad a participar en el próximo certamen a celebrarse el día 7 de septiembre próximo, [illegible] comunicarle que [illegible] tar su pedido en la forma requerida. Ha resuelto [illegible] exposición [illegible] ante [illegible] concurrencia.

Quedo así [illegible] gentil invitación, [illegible] en saludar [illegible] mi más alta consideración. — Miguel Cerana, Presidente; [illegible] de A. A. [illegible], secretario".

Una Delegación de la F.S. del Trabajo se Entrevistó con el Señor A. del Frade

Realizó gestiones prometiendo el Presidente del Departamento del Trabajo ocuparse del pedido

LA SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS

Una delegación de la Federación Santafesina del Trabajo concurrió al Departamento Provincial del Trabajo siendo recibida por el titular, don Angel B. Del Frade.

La delegación, en nombre de la entidad, puso en conocimiento algunos casos de incumplimiento de las leyes del trabajo por comerciantes de esta capital. Solicitó, además, que se provea a la entidad de un carnet de "auxiliar inspector". El Presidente manifestó que en lo que respecta a la denuncia sobre falta de cumplimiento de ley dictaría de inmediato las medidas pertinentes, lo que haría respecto al pedido del carnet.

DE LA FEDERACION SANTAFESINA DEL TRABAJO

La Sociedad Oficios Varios de Maciel se ha dirigido a la Federación Santafesina del Trabajo a la que se encuentra adherida, poniendo en conocimiento de esta entidad, que a los pocos días de solucionado el conflicto planteado con diversas casas cerealistas de dicha localidad, con la intervención de funcionarios del Departamento del Trabajo, la firma Cabanellas y Cía. violó lo establecido sobre la distribución de los turnos de trabajo.

La Sociedad Obrera de Oficios Varios de Maciel ha elevado dicha denuncia al Departamento del Trabajo ya que la actitud de dicha firma de incumplimiento a los convenios suscriptos es la única que se ha producido hasta la fecha luego del arreglo a que se llegara.

SOCIEDAD ARTES GRAFICAS DE SANTA FE

Asamblea de asociados. — En su última reunión la C. D. de la Sociedad Artes Gráficas de Sta. Fe, ha dispuesto convocar a una asamblea general de asociados que se llevará a cabo el domingo 29 a las 19 horas en el local de calle Catamarca 2471. Será considerado en la misma la convocatoria para la realización del Congreso Constituyente de la Federación Nacional de Obreros Gráficos, consideración del anti-proyecto de estatutos, ponencias al citado congreso y elección de delegados al mismo, que se llevará a cabo de acuerdo a lo anunciado en la Capital Federal.

Conferencia del Instituto Social en San Justo

El Centro de Ex Alumnos de la Escuela Normal Mixta de San Justo con el auspicio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, realizó en la mencionada localidad, un [illegible].

En dicho acto [illegible] señor Pedro A. Morán, disertó sobre el tema "Cuatro opiniones sobre el futuro de América". La desarrolló de acuerdo al siguiente sumario: "Tema, [illegible] en este caso. Idea del futuro de América. Actitud de la [illegible] europea ante la idea del [illegible], Mentalidad de [illegible] de los siglos XVI y XVII, revolucionaria y [illegible]; siglo XVIII: positivista y [illegible] siglo XIX hasta la paz de Munich. Durante [illegible]: Santa Haven; Vaz Ferreira; [illegible]: cuatro opiniones actuales. El ideal [illegible]. [illegible] americana. Necesidad [illegible] bajo la denominación común de la Libertad y de la [illegible]."

El Cuidado de las Instalaciones Fiscales en el Puerto de Santa Fe

Quienes visitan nuestro puerto saben que en los momentos se hace necesario la realización de obras de mejoramiento en el mismo. Nos referimos a todas las instalaciones fiscales que están reclamando un mayor cuidado.

Es necesario realizar, aparte de lo que dejamos indicado, otras obras, mejoras en las plataformas de los galpones, arreglo de calles y vías, y una limpieza general de toda la zona portuaria, con lo cual se eliminarán zonas [illegible] que han quedado en evidencia, [illegible] de beneficio para el [illegible] sanitario.

[illegible]



El Orden

Santa Fe, sábado 21 de junio de 1941. ★

¿OLVIDAMOS YA LA MARINA MERCANTE?

MAL anda el país para encarar sus problemas básicos, pues pareciera que sus hombres responsables no tomarán demasiado en serio la situación de emergencia, porque estamos pasando.

Hay un tema que los más avisados o previsores, venían agitando desde antes aun que estallara la guerra europea, con sus terribles consecuencias sobre nuestro comercio exterior.

Ese tema era el de nuestra flota mercante, inexistente, prácticamente, y por lo tanto de urgente necesidad.

Desde que la guerra estalló, el problema se fué agudizando, y todos comprendieron la magnitud del problema, hasta los menos previsores. Por otra parte, con sólo llegarse hasta nuestro puerto, por ejemplo, ya tenemos la medida de la magnitud de la catástrofe, pues no hay ni un barco.

Pero a pesar de todo esto, nada hemos hecho. Cuando el comentario internacional trajo al tapete la cuestión de la incautación de los barcos beligerantes surtos en puertos de América, por las naciones del continente, salimos del silencio, para llegar a la conclusión de que los argentinos no tomaríamos lisa y llanamente esos barcos, sino que fundados en puntos de vista legales, muy atendibles, los compraríamos, para lo cual, se anunció, estaban muy adelantadas las negociaciones. Pero pasado ese instante, ya lo hemos olvidado todo, al parecer; y ya nadie habla de la marina mercante, esa necesidad más que apremiante, para desahogar nuestros graneros y llevar un poco de alivio a nuestros productores campesinos.

En el Congreso, en pleno funcionamiento, desgraciadamente nadie ha tomado la palabra para hablar de estas cosas tan interesantes y que tanto interesan al país. Por lo visto las posibilidades de nuestra marina mercante no entusiasman a nadie, a pesar de que todos pronuncian grandes palabras.

Pero los productores quieren hechos. Nada importa que cada día nos anuncien que ha sido firmado un nuevo tratado de comercio, si todos tenemos conciencia que no habrá una mala canoa para llevar nuestros productos.

La reciente catástrofe que azotó a varios pequeños barcos argentinos, frente a las costas brasileñas, nos está diciendo claro que lo que nos faltan son bodegas capaces, pues habiendo quien lleve mercadería, hay quien cargue. Sería necesario que las autoridades nacionales — desde el Ejecutivo al Congreso — se determinen, pero decididamente, al problema gravísimo de la creación de una flota mercante nacional. No hacerlo es faltar a los deberes de la hora, y desatender a los problemas que se plantearán después de esta guerra, ya que es posible prever un cambio fundamental de los medios de cambio y transporte. Posiblemente quien no pueda enviar sus productos, se encuentre en muy malas condiciones.

Gobernar es prever más que remediar. La falta de previsión nos ha llevado a la situación actual. Ahora nos vemos en la precisión de hacer las dos cosas: remediar y prevenir.

Tratemos de curar, con criterio quirúrgico de emergencia, y a la par, tenemos que crear los medios — prevención pura — de afrontar la post-guerra, que acaso sea más terrible — desde el punto de vista económico — que la guerra misma.

Creación de las Formas Necesarias Para la Hora

NUESTRO FEDERALISMO, decíamos en un comentario reciente, ha sufrido una deformación evidente, y por gravitación de fuerzas no del todo auténticas —en el sentido de su realidad nacional— se han perdido formas de convivencias que son las que crearon la efectividad de nuestra nacionalidad, de nuestra unidad social y política.

Pero conseguida nuestra unidad política, se han desatendido ciertas fuerzas creadoras internas, y se ha laborado más para la vida amable y rica, que para la construcción integral de la nación.

Esto ha producido una distorsión de las corrientes internas de la nación, cuyo resultado ha sido el decaimiento de unas provincias, el crecimiento milagroso de otras; y el desequilibrio interno en el conjunto.

El mapa político de la república es el mismo hoy que en el 53, pero el mapa económico ha cambiado fundamentalmente. De esas comparaciones puede surgir, en la mente de los gobernantes, con claridad, el problema de la hora, de los argentinos de este siglo, del año 1941: que estuvimos disfrutando muellemente los frutos de una creación que hoy debemos superar sino queremos caer en la infelicidad mayor que pueden caer los pueblos, que es la falta de la paz social.

NO SE TRATA DEL MITO de "bastarnos a sí mismos", que tanto daño ha hecho a las naciones de todo el mundo. No. Se trata simplemente de conseguir una ordenación de nuestros mercados, que no se verán así expuestos a una supeditación tan extraordinaria, de las variaciones económicas y las necesidades y males de los mercados extranjeros.

Está muy bien que nuestra riqueza sea el comercio internacional, que vigilemos su intensificación, que cuidemos su mantenimiento; posiblemente allí estará el mantenimiento del standard de vida de los argentinos.

Pero debemos saber los argentinos, que ese standard de vida, así alcanzado, no llega para todos los argentinos. El cuadro es demasiado dispar, si contemplamos las provincias litorales y las mediterráneas y aún después si llegamos allá cerca de la cordillera o subimos hacia el norte.

Nuestra provincia es típica en este sentido, y podemos decir que casi encierra en sus límites los dos panoramas, pues mucha diferencia existe entre los cuadros que nos presenta el sur, y los que nos brinda el norte colindante con el Chaco.

★ ★

HAY QUE CREAR ENTONCES una realidad argentina, un standard de vida para todos los argentinos, y el único medio de conseguirlo es el trabajo.

La creación de fuentes de trabajo, de centros industriales, la explotación racionalizada de los productos de todos los rincones de la república, es la única manera de llevar a todos los rincones de la misma, el aliento de la civilización, en la medida de que la gozamos los hombres de las regiones más privilegiadas.

El estancamiento de nuestro progreso es evidente, y el fenómeno advertido por muchos, ha hecho que surjan las iniciativas más dispares —y a veces disparatadas— para su solución. Para muchos, poco menos, deberíamos volver a los tiempos pastoriles, con su secuela de la dictadura y todo. Para otros la cuestión está en no dejar entrar más gente— en una especie de malthusianismo económico — sin advertir que es nuestra patria un gran desierto, con amplio horizonte para muchos millones de hombres.

★ ★

LO CIERTO ES QUE DEBEMOS racionalizar nuestra inmigración, pero nunca detenerla. Ya tenemos bastante con los acontecimientos sociales que paran las migraciones de masas, para que cuando podamos aportar a la república la sabia de miles de hombres de trabajo, les cerremos las puertas, en un ademán egoísta, que por cierto tiene mucho de inconciente.

La creación de mercados internos —y la expresión puede extenderse a toda América hispana— es la forma de impulsar el detenido progreso. Por supuesto que esto involucra la creación de fuentes de trabajo, la explotación de muchas riquezas hoy desconocidas o poco menos.

Las provincias, a pesar de que muchos no lo ven así, serían las encargadas de realizar esta creación de la nueva realidad argentina. Las provincias, por el fenómeno que advertíamos al comienzo, han perdido contacto. Los tratados o convenios interprovinciales, han desaparecido de la vida argentina, a punto tal, que los únicos contactos reales, suelen ser esos lamentables e inexplicables conflictos de límites, que de tiempo en tiempo afloran a la atención general.

★ ★

UNA BUENA RED de tratados interprovinciales, elaborados con criterio amplio, de colaboración mutua y sin los recelos que lleva implícito todo avenimiento entre extraños a la nacionalidad podría ser la base de las formas futuras; y, cosa importante —tanto o más— ser la base de una defensa legal y económica contra la absorción de la metrópoli, que económicamente nos tiene dominados con su realidad pujante, y políticamente —como una consecuencia— ha doblegado el viejo espíritu federalista de las provincias.

Las provincias tienen en sus manos, la posibilidad de enmendar muchos errores, y crear, como ya lo hicieron, la unidad nacional que nos está haciendo falta.

Existen en Nuestra Capital Lugares Peligrosos Para los Intereses de la Salud del Vecindario

Son demasiado conocidos los peligros que representan las aguas estancadas, donde quiera que ellas se encuentren, para que nos detengamos a traer aquí las pruebas de tal afirmación que la ciencia tiene plenamente confirmada, habiéndole dado la divulgación que el mismo peligro reclama.

Si la amenaza emergente de la descomposición acuosa existe por el mero hecho de la descomposición, el peligro aumenta cuando ella se encuentra en lugares densamente poblados, puesto que los sujetos expuestos a recibir la contaminación ensanchan el campo de su acción perniciosa sobre los organismos.

Basados en estas razones elementales de salubridad pública, hemos venido sosteniendo la necesidad de que todos los puntos del radio urbano propicios a que las aguas almacenadas se corrompan, como ser las lagunas, cavas, cunetas, etc., sean objeto de un prolijo saneamiento hasta el punto de rodearlos de la seguridad correspondiente.

En fuerza del ensanche de la ciudad, algunos de esos lugares han sido automáticamente recuperados, pero quedan aún muchos cuya peligrosidad continúa siendo una constante amenaza para todos los que habitan sus contornos y aún para aquellos que se hallan lejos, hasta los cuales pueden fácilmente llegar los gérmenes de la infección, de la cual esos sitios pantanosos son focos permanentes, dado el estado de abandono general en que se los deja, como si en sus inmediaciones no se hubiera operado ningún progreso.

Uno de esos lugares inaceptables, proveniente, sin duda, de una antigua cava, lo encontramos entre las calles Fray Cayetano Rodríguez y Ecuador, poco antes del empalme de la calle primeramente nombrada con la de Blas Parera. Su extensión ocupa casi toda una manzana y a su alrededor se han levantado numerosas construcciones de toda índole, algunas de ellas de sólida apariencia, que indican que hacia aquel punto se concentra, en virtud del loteamiento de la propiedad, la edificación urbana.

Una simple ojeada al paraje nos coloca ante algo inadmisible para una ciudad en la que tantos adelantos se han registrado en estos últimos tiempos, adelantos que continúan, aunque en forma desordenada, en proporciones siempre crecientes. En efecto, aún en esta época de baja temperatura, las aguas allí existentes, cubiertas de una intensa capa de verdín en unos puntos, y de grandes malezas y no pocos residuos domiciliarios en otros, evidencian un estado de avanzada descomposición, cuyas indeseables derivaciones podrían, en el momento menos pensado, condensar una terrible pesadilla para nuestra capital.

Por asociación de ideas, recordamos algo un poco lejano, pero que no debe pasar por alto. La zona de Reconquista, máxime la portuaria, en cuyos terrenos bajos se concentró una regular población, acaba de ser presa del paludismo, enfermedad de que se creía libre nuestra provincia. Las causas de la aparición del citado mal que tanto preocupa a nuestras autoridades sanitarias, han sido dadas a conocer: el aumento de población en terrenos faltos de desagües, en los cuales se producían el estancamiento y descomposición de las aguas. ¿Quién nos asegura que aquí, entre nosotros, no tengamos que lamentar mañana el azote de las fiebres palúdicas, desde que todos los elementos para engendrarlas encuéntranse en abundancia, como acabamos de concretarlo al referirnos a estos receptáculos permanentes de aguas corrompidas?

Un elemental principio de gobierno establece que más vale prevenir que corregir. Bien podrían, entonces, nuestras autoridades avocarse al estudio de esta vieja cuestión, ya que nuevas constataciones acerca de su peligrosidad, la colocan entre los problemas que, bajo ningún concepto, pueden entrar en la categoría de los asuntos postergables, desde que a ellos hállase íntimamente vinculada la salud pública, de la cual todas las autoridades deben preocuparse por igual.

No es éste el lugar apropiado para indicar por qué medios se puede llegar a sanear esos terrenos esencialmente insalubres. Existen organismos oficiales con personal técnico capacitado, y a ellos deben las autoridades correspondientes encomendar la apremiante tarea, estimulándolos con el propósito firme de realizar cuanto antes las obras que la salud del vecindario amenazada reclama con urgencia.



UN ASPECTO de las calles Fray Cayetano Rodríguez y Ecuador, a que se hace referencia en este comentario

Facilidades Para el Régimen Financiero de la Provincia

Es sabido que el gobierno provincial de conformidad con las declaraciones del Dr. Joaquín Argonz y con la orientación del ministerio de Hacienda y Obras Públicas a cargo del señor Romeo de los Santos Díaz, sin perjuicio de la realización de economías en el presupuesto general, trata de que no sean paralizadas las obras públicas y de contar con los recursos necesarios para la iniciación de obras proyectadas.

El reajuste financiero, sobre las bases de una más severa fiscalización de las recaudaciones y la reducción de los gastos constituye uno de los aspectos fundamentales de la política económica oficial.

Para hacer frente a los compromisos contraídos, gracias a la firmeza del crédito de la Provincia, se tiene la seguridad de que el Banco Central entregará al gobierno santafesino varios millones de pesos en efectivo y no menos de veinte millones de pesos en títulos.

La construcción de obras camineras, en un plazo de dos años, según los proyectos aprobados, insumirá en nuestra provincia alrededor de cuarenta millones de pesos. La ayuda federal organizada sobre las conveniencias mutuas e inspiradas en el plan de progreso general de la República, permitirá la inversión de fuertes cantidades de dinero que, de un modo apreciable, contribuirá al fomento de las operaciones comerciales.

Santa Fe, colocándose en el plano de organización financiera y administrativa que deriva de las situación excepcional económica, se halla en vías de superar las dificultades y de acentuar el ritmo de las actividades que ha de permitir, sin mayores trastornos, esperar la hora de restablecimiento de la normalidad.

La dedicación especial del gobierno santafesino a las cuestiones vinculadas con los aspectos de índole financiera y administrativa, además de haber dado como resultado el apoyo decidido de las autoridades federales que pronto ha de traducirse en hechos, reclama la colaboración privada y especialmente de las instituciones que, por su influencia en las actividades agrícolas, comerciales e industriales, se hallan en condiciones para contribuir a la solución de problemas de interés público.

El plan de reajuste financiero gracias a las gestiones y a la labor del Poder Ejecutivo, reportará beneficios para la economía santafesina, será un factor esencial para evitar la paralización y para que se lleven a la realidad numerosos proyectos que formen parte del plan constructivo.

Formas Eficientes de Intercambio Cultural

Presidida por el Decano de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Dr. Palacios Costa, se apresta visitar el Brasil, una nutrida delegación de universitarios argentinos, en misión de estrechamiento de vínculos y de intercambio cultural.

Estamos, pues, ante una de las formas prácticas y más eficientes del intercambio entre los países hermanos de América, corriente que debe recibir el mayor apoyo posible de parte de todos los gobiernos, pues se refiere a los pilares de la vida de convivencia, que es la cultura.

En las palabras que dirigiera a sus connacionales el embajador del Brasil, Dr. Rodríguez Alves — en una transmisión radiotelefónica previa a la partida — hizo recalcar que por sobre los sentimientos de cordialidad internacional, que la embajada entraña, está el valor cultural del hecho de que los médicos argentinos son portadores de una extensa colección de nuestras publicaciones en la materia, las que suman dos mil volúmenes.

Estamos pues, ante un hecho cierto, el aporte que a la cultura general y especialmente a la técnica, supone una tan nutrida serie de publicaciones, que seguramente, en gran parte serán desconocidas por la gran masa de profesionales del país hermano, pues suponemos que allí, como aquí, la atención estará desviada — por razones muy atendibles pero que debemos neutralizar — hacia las fuentes de allende el océano.

Estamos seguros que en iguales circunstancias, igual ha de ser la sorpresa de nuestra masa de médicos, ante un aporte parecido o mayor que nos pueda hacer, con toda seguridad, la ciencia médica brasileña.

Los pueblos de América están casi totalmente desconectados comercialmente, estamos acostumbrados a oír decir en estos tiempos que corremos, especialmente agudos, en cuanto a relaciones económicas. Pero nosotros casi diríamos que esa desconexión es aún mayor en cuanto a conocimiento cultural. Si los pueblos de Europa se han impuesto a nuestra consideración por su capacidad técnica de producción y su potencialidad creadora de formas económicas; nuestra admiración por esos pueblos no nace específicamente de esa circunstancia, sino de otra de orden cultural, pues es cosa distinta la admiración, el respeto, que la necesidad de aceptar conveniencias comerciales.

Por eso debemos pensar que la mejor forma de conseguir el conocimiento mutuo de los pueblos, es mostrarles el fruto de su cultura, por medio del intercambio constante. Desgraciadamente nada de esto ha existido en nuestra América, fuera de ciertos círculos especializados en ciertas clases de actividades. Lo interesante es llevar al seno de la conciencia popular este conocimiento mutuo, generador de otros sentimientos e ideales.

Estamos seguros que la mayoría de los argentinos, aun los que ya andan por las universidades o estudios secundarios por lo menos, no tienen una noción demasiado exacta o aproximada, de la densidad cultural de los demás pueblos de América, cosa que acontece recíprocamente, por supuesto.

Acostumbrados a mirar hacia Europa, solamente, o casi exclusivamente, nos hemos despreocupado demasiado de lo que pasaba en América. Malsanas — así debemos llamarlas — corrientes intelectuales, casi nos habían llevado a desconocer la cultura de los pueblos del continente. Esto trae como consecuencia una desvalorización de esos valores ante las masas, que no ven llegar hasta ellas, las corrientes comunicantes, que bien pueden establecerse por medio de embajadas como la que ha dado motivo a este comentario.

Celebremos entonces la idea de enviar esta embajada, que por la calidad de los hombres que la forman y por estar integrada por hombres de todos los ambientes universitarios — viaja también el Decano de la Facultad de Córdoba y otros profesores del interior — puede representar dignamente a nuestra cultura, y sabrá captar, con fidelidad, todo aquello que traerá hasta nuestra sana curiosidad, para mejor conocer la cultura del pueblo hermano.

Debemos Colaborar con la Comisión Parlamentaria Denunciando a los que Traicionan a Nuestra Patria

Las referencias expuestas en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, vinculadas con la infiltración nazi en el país y con las actividades contrarias a nuestra organización democrática; los procedimientos llevados a la práctica por la policía de la Capital Federal que han puesto en descubierto la participación de militares y civiles argentinos en tales actividades y, por último, la clausura de una estación radiodifusora porteña comprometida en la propaganda de informaciones tendenciosas, si bien han causado la consiguiente amargura al comprender que la ola de doctrinas dictatoriales y adversas a nuestro régimen de libertad constituyen una grave amenaza, sorprende la inercia que se ha venido observando frente a una cuestión que desde hace tiempo la viene denunciando la prensa seria del país.

Pero, la designación de una comisión parlamentaria encargada de realizar una amplia investigación sobre las expresadas actividades antiargentinas, permitirá formular, sin reparos de ninguna naturaleza, denuncias contra los propagandistas extranjeros que han olvidado sus deberes en su condición de huéspedes admitidos y tratados con afectuosa cortesía, y contra los pregoneros nativos del absolutismo que sin escrúpulos manifiestan su "odio a la libertad y al derecho, estimulados por su falta de aptitudes superiores para vivir en el noble regazo de la Patria".

Es necesario ponerlos a la consideración de la opinión pública, señalarlos como enemigos unos y como traidores otros. Porque debe llegar el momento de sacarles el antifaz con que ocultan sus propósitos y el germen espúreo que vienen lanzando a todos los vientos bajo el cielo de nuestra Patria, donde la libertad fué, "desde la alborada de Mayo su símbolo, el derecho su arma, y la familia, organizada por la moral cristiana, su bendición".

Ha llegado la hora de hablar claro y con voz levantada, individualizando a los que en el ejército, en la cátedra secundaria y universitaria, en los puestos públicos, en las masas estudiantiles, en las organizaciones sociales y gremiales y en los consulados y viceconsulados extranjeros trabajan incesantemente en favor de las doctrinas de la política totalitaria y apelan en sus prédicas a la denigración de nuestras instituciones y de las figuras más prestigiosas y respetadas de nuestros anales históricos.

Ante esa comisión parlamentaria, que surgió con el voto de noventicinco legisladores patriotas que han tenido una clara visión de la gravedad del momento para los intereses morales de la República, debe llegar la voz de los ciudadanos argentinos, más que en forma de denuncia, revestida de una airada y categórica acusación contra los traidores, para que ulteriormente se les aleje de esta tierra que generosamente les está tutelando.

Invitamos al pueblo a esta colaboración patriótica, para que de una vez por todas se sanee el ambiente nacional de tantas impurezas y de tanta maldad!

El Homenaje a W. A. Mozart

Conforme se ha anunciado, mañana, a las 9.30, en la sala del Colón tendrá lugar el homenaje a Wolfgang Amadeo Mozart, el inmortal autor de "Las Bodas de Fígaro" y de "Don Juan", organizado por la Comisión Provincial de Cultura con motivo de celebrarse durante el corriente año el 150 aniversario de su muerte.

El programa de esta extraordinaria función, que ha despertado un interés pocas veces registrado en el pueblo por manifestaciones de esta índole, es el siguiente: en la primera parte del acto se pasará una película "La vida de Mozart", magníficamente realizada por la British Gaumont con fondos musicales a cargo de la orquesta sinfónica de Londres a cargo de Sir Thomas Beecham. A continuación el Ingeniero Babini pronunciará unas palabras haciendo una ubicación de Mozart en la música universal y explicando el acto como miembro y en representación de la Comisión Provincial de Cultura. Por último la orquesta de la Asociación Sinfónica de Santa Fe, bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico, y con la intervención de Héctor Ruiz Díaz, el destacado concertista, como solista, interpretará una Obertura, una Sinfonía, la No. 40 en sus cuatro tiempos, y el Concierto para piano y orquesta del inmortal compositor alemán.

Las localidades para este extraordinario recital que es absolutamente libre pero para asistir al cual habrá que exhibir la entrada, se entregan a quien las solicite en la boletería del Cine Colón y en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1552.

El Presidente de la Comisión Provincial de Cultura, doctor Nicanor Molinas en compañía del Secretario, Don Horacio Caillet-Bois, visitaron ayer en sus despachos al Sr. Gobernador, Ministros del P. E., Arzobispo, Rector de la Universidad, Jefe de las Fuerzas Nacionales, etc., con objeto de invitarles al acto que nos ocupa, lo que aquellas altas autoridades prometieron.

Ley Para la Prosecución del Plan Víal en Santa Fe

El Poder Ejecutivo de la Provincia, después de los estudios realizados por la Dirección de Obras Públicas por indicación del ministro de Hacienda, Sr. Romeo de los Santos Díaz, ha enviado a la Legislatura un proyecto de ley, cuya sanción es indispensable para que Santa Fe se halle comprendida de un modo definitivo entre las provincias que disfrutan de las ventajas de coparticipación federal.

Contiene el proyecto de referencia varias disposiciones que adquiriendo fuerza de convenio con el gobierno nacional, fijan normas para que, sin tropiezos de ninguna clase, pueda ser continuado el plan vial en que se halla empeñado el gobierno santafesino.

El proyecto ha sido preparado como dijimos en su oportunidad por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con la colaboración del presidente de la Dirección de Obras, ingeniero Mounier.

Algunos de los artículos, especialmente los relacionados con los aspectos de orden económico, aseguran a la Dirección Nacional de Vialidad una compensación adecuada por su intervención y otros, en resumen, tienden a la introducción de simples detalles.

La Provincia, reservando sus facultades autonómicas, se coloca con la ley aludida en condiciones altamente favorables para sus intereses y para llevar a cabo importantes trabajos que permitirán el mejoramiento de las comunicaciones en vastas zonas santafesinas, varias de las cuales soportan los efectos del aislamiento en los períodos lluviosos y los perjuicios que derivan de la inseguridad para el transporte rápido y económico.

Las cámaras legislativas, teniendo en cuenta la trascendencia que reviste para Santa Fe asegurarse la cooperación federal, deben dar al proyecto la preferencia que reclama. Se trata de un proyecto fundado en sólidos argumentos y que, del punto de vista técnico y administrativo, ha sido redactado minuciosamente y con la amplitud que exige su importancia y su significación.

Los Principios de la Reforma Universitaria

Con motivo de la conmemoración de una nueva fecha de la Reforma Universitaria la Juventud Universitaria Radical hace llegar al pueblo de la provincia y toda la juventud universitaria de litoral su firme propósito de luchar por los postulados reformistas.

La grave crisis política que azota al país tiene su repercusión en la Universidad, amenazando las pocas conquistas estudiantiles que consagraran sus estatutos, esta situación sumado a los innumerables deseos de terminar con la cultura liberal del país para que los privilegios se erijan como únicos [illegible] de la cultura hace que la juventud radical universitaria haga un llamado a toda la juventud para luchar contra este estado crítico que amenaza a todas las instituciones del país creando un estado propicio para el establecimiento de gobiernos dictatoriales.

El Club Universitario Radical reafirma sus propósitos de bregar sin descanso, por el restablecimiento político del país y la consagración de todos los postulados reformistas para que de esa manera la Universidad cumpla con su misión social.